



PS/2959.

**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 09 JUN. 2026

**VISTO:** la 21a Reunión del Comité de Cumplimiento del Protocolo de Cartagena del Convenio de Diversidad Biológica, que se llevará a cabo del 10 al 12 junio de 2026, en la ciudad de Montreal, Canadá;

**RESULTANDO:** I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 8 al 14 de junio de 2026, a la Ing. Agr. PhD. Alejandra Ferenczi, Gerente del Área de Bioseguridad de la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria (DIGEBIA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) la participación de Uruguay en el Comité de Cumplimiento constituye un reconocimiento a su compromiso con el derecho internacional, los derechos humanos, la sostenibilidad y los tratados multilaterales. Esta participación representa una oportunidad estratégica para fortalecer y visibilizar el rol del Área de Bioseguridad de DIGEBIA en el marco del Sistema Nacional de Bioseguridad, promoviendo además vínculos de cooperación internacional que contribuyan al fortalecimiento institucional y al posicionamiento internacional de Uruguay;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de la Naciones Unidas a través del Convenio de diversidad biológica (CBD);

**CONSIDERANDO:** la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

**ATENTO:** a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada

por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

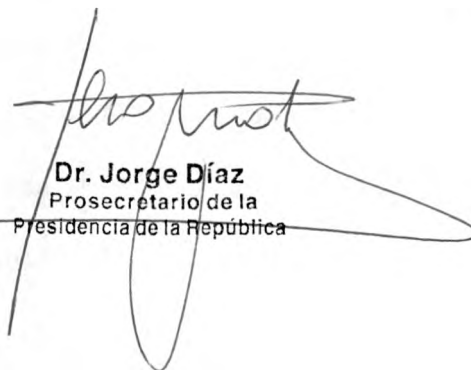
**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**(en ejercicio de atribuciones delegadas)**

**RESUELVE:**

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 8 al 14 de junio de 2026, a la Ing. Agr. PhD. Alejandra Ferenczi, Gerente del Área de Bioseguridad de la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria (DIGEBIA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la 21a Reunión del Comité de Cumplimiento del Protocolo de Cartagena del Convenio de Diversidad Biológica, que se llevará a cabo del 10 al 12 junio de 2026, en la ciudad de Montreal, Canadá.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República